

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ – CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.058
SEPTIEMBRE VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTE (2020)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2017-00066	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	THALIA OROS CARDOSO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2016-00044	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EANES DIAZ SUAREZ	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2017-00013	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAIRO AMARO Y ROSA LÓPEZ	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2018-00004	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JORGE LOMBANA Y NIEVES RINCÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2016-00079	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CASAR ALEZONES ESTRADA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2020-00089	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	MULTISERVICIOS OROCUÉ S.A.S Y OTRO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Se fija el presente ESTADO VIRTUAL, en el Micrositio de la Rama Judicial, por el término legal de un día, el día veinticinco (25) del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

MARÍA ELENA CEDEÑO PIÑEROS
Secretaria